

KOMATSU Colombia S.A.S, distribuidor de KOMATSU Holding South América (KHSa) es una empresa dedicada a la venta y renta de equipo pesado para los sectores de minería y obras civiles, y a la prestación de servicios técnicos de ensamble, reparación y mantenimiento, incluyendo el suministro de repuestos, fabricación de mangueras y la prestación de servicios de custodia y administración de inventarios.

Para las empresas distribuidoras de KHSa ninguna meta operacional o financiera está sobre la seguridad y salud de nuestras partes interesadas; por lo tanto, ningún trabajo será considerado bien hecho si en su ejecución o con ocasión de él ocurre un incidente que afecte a las personas, la propiedad, al medio ambiente y/o la calidad del proceso de negocio.

De acuerdo a lo anterior, en nuestra constante búsqueda por la excelencia; nos apoyamos en un proceso sistemático de mejora continua que nos permite establecer estrategias enfocadas en abrir nuevos mercados, mejorar la productividad de nuestras operaciones, motivo por el cual, la alta dirección de KOMATSU está comprometida en materia SSTA, teniendo predeterminado dentro de sus principios corporativos proteger la vida de nuestros colaboradores, contratistas y visitantes de los peligros y riesgos derivados de nuestra actividad económica.

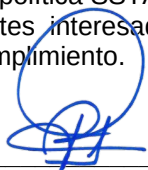
La alta dirección reafirma su compromiso hacia la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y ambiente, a través del liderazgo visible y permanente, implementando acciones preventivas y correctivas en el sistema de gestión, la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales y daños a los miembros de la comunidad como al medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente en Colombia, la guía RUC y la Norma ISO 45001.

Los lineamientos de nuestra política son los siguientes:

- Identificación continua de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles de todas nuestras actividades
- Prevenir fatalidades, accidentes laborales, enfermedades laborales, daños a la propiedad tanto de la compañía como de nuestros grupos de interés asociados a nuestros riesgos prioritarios.
- Promover y mantener el bienestar físico, social y mental de los colaboradores, mediante la mejora continua del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente (SG-SSTA) de la empresa, teniendo en cuenta los proveedores y subcontratista.
- Compromiso con la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes en los procesos de toma de decisiones del SG-SSTA.
- Trabajar con responsabilidad social, mejorando la calidad de vida de las personas que forman parte de nuestra empresa y como agentes de cambio para que realicen sus actividades pensando en su propio cuidado, así como el del entorno que nos rodea.
- Desarrollar iniciativas encaminadas a proteger la biodiversidad (ecosistemas), haciendo uso sostenible de los recursos naturales, previniendo la contaminación y otros impactos socioambientales asociados a nuestras actividades.
- Participar en la inclusión de políticas de responsabilidad social empresarial (RSE) con sus grupos de interés.
- Promover y evaluar periódicamente el estado de salud de nuestros colaboradores con el fin de identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.

Para asegurar el cumplimiento de esta política, la gerencia asegura el proceso de toma de decisiones correspondiente a la gestión de la SSTA y RSE y garantiza la asignación de los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios, así como revisa y valida su idoneidad y pertinencia.

La política SSTA será implementada y comunicada a todos los colaboradores, contratistas, visitantes, y partes interesadas que visiten las instalaciones físicas de nuestra empresa y será de obligatorio cumplimiento.


Patricio Pereira
Gerente General